ADDENDA Nº 01

AL CONTRATO Nº 17/2012, SUSCRIPTO ENTRE EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL Y LA FIRMA CONSTRUVIP

En la ciudad de San, Lorenzo a los veinticuatro días del mes de Diciembre del corriente por este instrumento se decide modificar la vigencia del contrato Nº 17/12, suscripto entre el Instituto Forestal Nacional y la firma CONSTRUVIP, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 - "MANTENIMIENTO DE LOCAL", conforme al Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de:

Primera: Por Resolución Nº 1608.../2012 de fecha 26...de Diciembre de 2012 se autoriza la modificación de la vigencia del contrato Nº 17/12, suscripto entre el Instituto Forestal Nacional y la firma CONSTRUVIP, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 - "MANTENIMIENTO DE LOCAL", concediendo una prórroga de 64 días en la vigencia del contrato y plazo de ejecución.

Segunda: Por la cual se modifica la clausula quinta y séptima del contrato Nº 17/12, suscripto entre el Instituto Forestal Nacional y la firma CONSTRUVIP, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 - "MANTENIMIENTO DE LOCAL", conforme a la clausula primera de la presente adenda

Tercera: Todas las demás Cláusulas contenidas en el Contrato Nº 17/2012 se aplicarán a la presente Adenda.-

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES, firman la presente Adenda que consta de 1 página (una) numerada, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo de la República del Paraguay

ING. RUBEN D. SEGOVIA AGUILERA	**ARQ. PEDRO VILLALBA LIBARDI**
PRESIDENTE	PROPIETARIO
INFONA	CONSTRUVIP

CONSTRUVIP
del Arq. Pedro Villalba Libardi
RUC: 1.209.119-7 Tel.: 925 348
José M. Aguirre Nº 130 - Lambaré